



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-578

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
OVALLE.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : Sra. LUZ EDITH FRANCO ROJAS

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO18.02305

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-578
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : JUEVES 04 de ABRIL de 2019
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL SECRETARIO: Saludo. Sesión Plenaria Ordinaria, día Jueves 04 de Abril del año 2019

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, favor llamar a lista.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/19

- Continúa con el llamado a lista -

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

..hay quórum decisorio... A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMADRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO, SEGUN **PROPOSICIÓN No. 022** PRESENTADA POR EL H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, *coadyuvada* POR LOS HONORABLES CONCEJALES JUAN PABLO ROJAS, ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, HENRY PELAEZ CIFUENTES Y RICHARD RIVERA CAMPO Y **PROPOSICION No. 037** PRESENTADA POR EL H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día. El Dr. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO, está solicitando la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Dr. ROBERTO RODRIGUEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/19

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Para solicitarle la modificación del Orden del Día, para anticipar proposiciones y varios.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el Orden del Día con la proposición presentada por el Dr. ROBERTO RODRIGUEZ. Se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrada... ¿lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DIA CON LA PROPOSICIÓN PRESENTADA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día con la proposición que modifica el Orden del Día.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2DO: PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente, hay una proposición sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Adelante señor Presidente.

EL SECRETARIO: - procede a leer -

PROPOSICIÓN

... por medio de la presente me permito informar que la proposición presentada por el Dr. Roberto Rodríguez Z. en condecorar a la Asociación de hogares de adultos mayores del Valle del Cauca a cumplir 10 años de existencia social, protección y afectiva a personas mayores de edad con necesidad de atención física y mental cumple con los requisitos de nuestro reglamento artículo 197, 198 y 199 por lo tanto es viable dicha proposición para que la ponga en consideración.

Firma
Herbert Lobaton C.
Secretario general





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/19

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída por el Sr. Secretario, se abre la discusión...anuncio que se va a cerrar... queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

(Los H.C. aprueban la proposición)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición. Señor Presidente, la Dra. PATRICIA MOLINA BELTRAN está pidiendo la palabra para una proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Gracias Señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Proponer se invite a SIMTRAEMCALI o sus representantes legal, para que participe en el debate que tenemos con EMCALI del día lunes 08 de abril de 2019, fecha que fue aplazada.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por la Dra. PATRICIA MOLINA,...se abre la discusión...anuncio que se va a cerrar... queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria?

(Los H.C. aprueban la proposición)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3ro: CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA-
DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO, SEGUN **PROPOSICIÓN No. 022** PRESENTADA POR EL H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, coadyuvada POR LOS HONORABLES CONCEJALES JUAN PABLO ROJAS, ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, HENRY PELAEZ CIFUENTES Y RICHARD RIVERA CAMPO Y PROPOSICION No. 037 PRESENTADA POR EL H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/19

Ha sido leído el 3er punto del Orden del Día y nos acompañan los citantes así como la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO-Directora del DAGMA.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO para que nos acompañe acá y le damos la palabra al Concejal FLOWER ROJAS, citante al debate.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Saludo general - Preocupado por el tema del medio ambiente en la ciudad, el tema de los árboles... en virtud del anterior debate íbamos en la pregunta 2, escuchemos a la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO sobre las preguntas que quedan y luego les sugiero que ella nos diga que vamos hacer con el tema de los árboles en la ciudad...

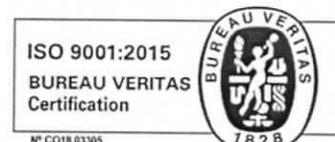
EL PRESIDENTE: Quiere decir concejal citante que vamos a escuchar a la Directora del DAGMA para que dé respuesta a las preguntas planteadas y que finalmente concluya con que se piensa hacer respecto del fenómeno que hoy tenemos.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Así es. Tenemos unas preguntas y posteriormente concluya si en este debate por fin sacamos algo positivo con el tema del medio ambiente en la ciudad de Cali.

EL PRESIDENTE: Con gusto Concejal. Dr. HENRY PELAEZ tiene el uso de la palabra.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: Como bien lo dijo el Dr. HENRY PELAEZ, estamos en un fenómeno pero se suma la caída de los árboles y he recibo muchos mensajes al respecto. De esos árboles caídos son aquellos que en algún momento se hicieron las solicitudes de la poda, esto nunca se hizo y hoy estamos asumiendo ese problema que debió resolverse antes.

Lo importante es ver que podemos hacer para solucionar la situación de tal manera que en esta ola invernal no tengamos que pagar mayores recursos y generar mayores costos por una problemática que a lo mejor la podemos subsanar desde ya si hacemos una tarea que está faltando hacer.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Directora lo que acaba de manifestar el Concejal PELAEZ es un sentir de toda la comunidad y siempre hemos visto el accionar tardío del DAGMA tanto así que primero el árbol se cae a que haya una solución oportuna frente al tema. Vamos a centrar el debate en las respuestas que usted tiene que dar. Tiene el uso de la palabra Dr. CLAUDIA.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA: - menciona que hay preguntas de la proposición No. 037 pero que quedaron por terminar algunas respuestas de la No. 022 -

Nota:

A continuación se anexa la presentación realizada por la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO-DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA

8. ¿Qué presupuesto ha tenido el DAGMA para la UMATA en Medio Ambiente el actual periodo de Gobierno?

En el actual periodo de gobierno 2016-2019 el presupuesto del DAGMA para la UMATA ha sido el siguiente:

- 2016: \$0 debido a que la UMATA estaba adscrita a la Secretaría de Bienestar Social.
- 2017: \$2.600.000.000
- 2018: \$1.343.330.959
- 2019: \$1.525.930.000

DAGMA 

EL PRESIDENTE: Discúlpeme Dra. Tiene el uso de la palabra el Dr. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Solicito que de acuerdo a que las anteriores preguntas no se contestaron se dé respuesta a las preguntas 3 y 4.

EL PRESIDENTE: El concejal citante está proponiendo o manifestando que se envió un cuestionario del cual pide que se dé respuesta de las preguntas 3 y 4; entonces orientemos el debate hacia esas preguntas. Tiene el uso de la palabra Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA: La respuesta a la pregunta No. 3 es la siguiente: el censo que se llevó a cabo entre 2014 y 2015 identifico las especies arbóreas, su identificación, dasometria y demás características físicas



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

visibles; determinó 46.764 individuos arbóreos afectados y 59.599 que requieren tratamiento fitosanitario.

No todas las enfermedades fitosanitarias o fitopatógenas son producidas por los mismos microorganismos... nosotros tuvimos una dialogo muy cordial con el sector académico el año pasado y este era muy crítico frente al tratamiento que el DAGMA les estaba dando tradicionalmente es decir de tiempo atrás a los arboles porque le hacia el mismo tratamiento a todos...

Sobre los árboles en peligro de volcamiento el DAGMA evalúa aproximadamente 10.000 árboles por mes, determina el nivel de riesgo de cada individuo y la labor silvicultural requerida para cada uno. Al mismo tiempo programa las intervenciones urgentes por parte de las cuadrillas del DAGMA.

De acuerdo con el censo esta cifra de 18.374 individuos requiere ser erradicados por diversas situaciones pero no se tienen identificados individuos en riesgo inminente lo que no quiere decir que no se puedan presentar situaciones de emergencia pues los árboles son susceptibles a cambios y afectaciones producto de las condiciones climáticas.

Hemos tenidos varias reuniones internas en las que yo le he pedido el favor al equipo de trabajo para mirar cual es el grupo de árboles más crítico de acuerdo con el censo. Lo que estamos haciendo en este momento es verificar ubicaciones, especies y en qué estado se encuentran esos árboles.

Estamos verificando en los arboles cuales tienen el principal ángulo de inclinación con ese criterio estamos aplicando otros filtros.

EL PRESIDENTE: Dra. CLAUDIA, excúseme un segundo. Le doy el uso de la palabra al H.C. DIEGO SARDI DE LIMA.

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Viendo este tema del estado de los árboles, voy hacerle una pregunta. Uno como ciudadano ve que lo arboles que están debajo de las redes eléctricas los cortan personas sin ninguna experiencia. Van cortando dándole prioridad a las redes y no al árbol y uno ve que con esa tala o poda mal hecha se desestabilizan literalmente los árboles. Veo que usted no haga mención de ese riesgo aquí. ¿Qué tanta injerencia tiene ese poda en el estado actual de los árboles en la ciudad Dra.?

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. FLOWER ROJAS y la Dra. AUDRY MARIA TORO después.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Quería preguntarle a la Dra. acerca del tema de la pregunta No. 3 sobre la forma en que fueron tratados y si se pudieron recuperar algunos de estos árboles.

Hay un censo del año 2014-2015 pero estamos en el 2019, que ha pasado en el transcurso de tiempo, si ese se hubiera hecho bien hoy en día los arboles no se estuvieran cayendo, porque a tiempo hubieras podido a tiempo tomar una medida fitosanitaria...

Creo que la Administración Municipal no está teniendo en cuenta el medio ambiente. Es tiempo de tomar decisiones y acciones para ver qué solución tenemos. Pero no puedo entender que haya un censo anterior y ahora estemos haciendo nuevamente un censo y posterior a eso contratar a otras personas que hagan lo que el censo podía hacer.

Este debate lo convoque hace más de mes y medio porque sabía que venía la ola invernal y que los árboles se iban a empezar a caer. En esta pregunta si quisiera que me explicaran que está pasando, si ese censo sirve o no, y que vamos hacer porque es una plata que invertimos de los impuestos de los caleños y está perdida. Señor Presidente, le concedo una interpelación al Dr. JACOBO NADER.

EL PRESIDENTE: Tendrá la interpelación el Dr. JACOBO y posteriormente la Dra. AUDRY, CLEMENTINA y el Dr. ROBERTO RODRIGUEZ. Tiene el uso de la palabra Dr. JACOBO.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: De acuerdo con FLOWER sobre la importancia del censo, pero también de lo que hablaba HERNY PELEAZ y lo que expuso o denunció nuestro compañero el concejal JUAN CARLOS OLAYA hace un par de días, existiendo o no el censo y si la gente ha expuesto la solicitud sobre un árbol entonces porque no se ha atendido?

Hago la referencia cuando el Dr. JUAN CARLOS OLAYA decía que al interior de una casa había unas palmas para caerse, y ellos mismos cortarlas y no les dieron el permiso. Que sucede en estos casos?

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la Concejal AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA.

H.C. AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA: Hemos tenido varias veces a la doctora y veo que hay respuestas de absolutamente nada me preocupa



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

enormemente el censo del 2014-2015, en esos 4 años el DAGMA se quedó totalmente callado, no hubo ningún tipo de intervención y que no venga a decir que en esos 4 años el deterioro de los arboles fue mayor; hoy estamos viendo las consecuencias cada vez que llueve medio leve se caen los arboles afectando el patrimonio de los caleños en sus casas, carros, redes eléctricas ...

Hoy tenemos que decir que el DAGMA no hay hecho absolutamente nada, estos 4 años han sido totalmente perdidos y la plata que se invirtió en ese censo que no fue poquita y la cantidad de gente que se contrató—que si no fueron los expertos para hacerlo—pues allí si es responsable el que paso por el DAGMA para ese entonces.

Concejales FLOWER no sé si usted tenga hallazgos de Contraloría frente a este tema porque sería interesante mirar que tanto se le ha invertido y que tanta gente se ha contratado y el detrimento para la ciudad significa el que hoy no tengamos una ciudad bonita sin árboles frondosos, llenos de vida.

Ejemplo de ello lo vemos en la comuna 22, en las vías, en los corregimientos y el problema para ver a quien le corresponde porque ni el DAGMA ni la CVC dice absolutamente nada.

Es una situación en verdad es lamentable y quisiera que al final de esto se saquen conclusiones y podamos enviar tanto a Personería como a Contraloría para que hagan las respectivas investigaciones.

Quisiera que la doctora nos hable más claro sobre el tema y si se va a invertir más dinero en esto, pues definitivamente no lo hay porque tampoco está presupuestado para hacer un censo.

Tenemos 46.764 individuos que están en mal estado, quisiera saber de esa cantidad cuantos se han intervenido, cuantos se han cortado, cuantos se han salvado, es decir mirar una estadísticas de que efectivamente el censo sirvió para salvar 2,3,4 ,5 árboles pero que nos digan como están, ser más concreto porque necesitamos es sacar conclusiones.

EL PRESIDENTE: En su orden la Dra. CLEMENTINA VELEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Saludo general - llama la atención una noticia en el periódico El País sobre que hay 22 mil árboles nuevos anuncio la CVC. Mi pregunta es concreta Dra. CLAUDIA, ¿eso se va hacer con la plata de la sobretasa?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Sería muy bueno que la Dra. nos dijera de donde y como va a salir la plata para que esa noticia no quede incompleta. Da pena con los ciudadanos que han llamado acerca del tema sobre esto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. ROBERTO RODRIGUEZ.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Lo que ha ocurrido en los 2 vendavales anteriores no están registrados en estos árboles. Tenemos arboles hoy que tienen otras características, que están superficiales, con problemas de raíz o ladeados. Entonces sería irresponsable salir a decir que somos capaces de prevenir lo que va a ocurrir en el siguiente vendaval.

Llama la atención y lo que deberíamos tener en cuenta es la mesa de reacción y quiero preguntarle, ¿existe esa mesa? Y esto es porque en el vendaval pasado casi toda la ciudad quedo sin servicio de energía, telefonía e internet. Tenemos la capacidad para atender esos daños, en que tiempo? Porque EMCALI nos manifiesta que no es tan rápido, me preocupa si esa mesa está funcionando o no. No podemos tener una ciudad con 1 día y medio de oscuridad sin agua, pues ello es irresponsable. Pero si es importante que nos diga con sinceridad para contestarle a la comunidad pues reclama que le digamos si hay riesgo con los árboles, cuales, cuánto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Saludo general - Hace unos años se adelantó un censo en la ciudad de árboles, pero lastimosamente pienso que este es solo un conteo de árboles creo que esa oportunidad se perdió para poder evidenciar el estado fitosanitario de cada uno los especímenes arbóreos que tenemos en Cali.

Si hubiéramos aprovechado esa oportunidad, se hubiesen podido tomar unas medidas técnicas para que no sucedieran las cosas que hoy pasan. Si hubieran desarrollado un principio de la Administración Publica que es el principio de planeación no estaríamos viendo como con cada aguacero se nos cae un árbol, así pasa con los semáforos y las alcantarillas rebosan.

Yo quisiera, doctora CLAUDIA, que usted nos mostrara que ha hecho durante su gestión para generar una política pública de atención integral a estos árboles para saber que nos espera como ciudadanos con esos árboles, si se van a seguir



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

cayendo...quisiera ver una respuesta más técnica en materia arbórea y de intervención por parte de la entidad del DAGMA.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. JACOBO NADER CEBALLOS.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Tres preguntas muy cortas. 1ra cuando hay cables de energía, quien tiene la responsabilidad del corte o la poda de los árboles. 2da. Si la persona hace la solicitud al DAGMA o a EMCALI la hace bien o mal hecho, pero si la hizo mal hecha la persona es la responsable de llevarla a la otra entidad, o internamente deberían de hacer el traslado a la entidad competente. Sobre los árboles que han caudado daño en casas, carros etc., quien es la persona o el ente responsable de esos daños. Las aseguradoras de esos carros, de las viviendas o el Estado. Si es el Estado tiene estipulado este año o el pasado cuanto van a pagar en demandas?

La última pregunta la Secretaría de Riesgos donde esta ZAMORANO, de pronto ha hablado algo de esto con anterioridad?

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. CHICANGO.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: En días pasados revisando las solicitudes radicadas en los grupos operativos y existen funcionarios que son un poco ausentes de su función, pues dejan represadas esta solicitudes, esto no es un secreto y los contratistas los seguimos premiando dejándolos en este dependencia pero se siguen burlando de la gente.

En lo personal como concejal he intentado solicitar que poden árboles, me intervengan árboles... llevo un año intentando esto en la entidad y un año después aún no se ha resuelto nada, cuando se va intervenir un árbol en una zona residencial también es difícil, esto es ineficiencia con la Secretaría del DAGMA porque no le dan respuesta a la gente, no hay respuesta...

Creo que estamos haciendo un esfuerzo económico donde no hay que hacerlo porque la plata esta, los recursos en especie y arboles la tenemos en el seguimiento a esos grupos que hoy están yendo a las constructoras y estas tienen 80 a 100 árboles reportan que están enfermos o mal estado pero no reportan lo que es real porque de esos números la mitad está en mal estado o valen un determinado dinero... Le doy interpelación a DIEGO SARDI.

EL PRESIDENTE: Dr. DIEGO SARDI DE LIMA.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/19

H.C. DIEGO SARDI DE LIMA: Ese tema de la compensación debería ser diferente y hacerse como la plusvalía... calcularse en proporción a lo que él va a ganar afectando a los demás en la tala de árboles y no deberíamos permitir que el privado vaya y los siembre esto nos puede generar unos ingresos inmensos no solamente... protegemos el medio ambiente sino de ingresos que nosotros mismos como municipio deberíamos hacer los correctivos. Como por ejemplo comprar a los militares la base aérea para hacer un parque central porque Cali merece eso y para ello debemos ahorrar.

Un punto importante si va a cortar esos palos que va hacer en esa área que va a limpiar y si se va a beneficiar económicamente debe beneficiar a la ciudad.

EL PRESIDENTE: continua con el uso de la palabra el Dr. JUAN MANUEL.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Solicito permiso para presentar dos videos de lo que sucede en el barrio Nacional.

Nota:

Se procede a proyectar dos videos referidos por el H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.
1.13

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Sobre el video explica la situación del dueño de la vivienda por problemas de las raíces de un árbol, impactando su seguridad y el de la comunidad.

Solicita que los funcionarios del DAGMA prioricen situaciones como estas y se les de respuestas a las personas.

Por ultimo preguntarle que han hecho ustedes frente al manual de SILVICULTURA, tengo entendido que hasta el 2017 no habían sacado ese manual esto era un compromiso de acuerdo al compromiso del estatuto. ¿Ya lo tiene ese manual? Han avanzado respecto del estatuto? Asumieron los compromisos que estaban en un acuerdo municipal?

EL PRESIDENTE: Solicito a la plenaria que revisemos el tema. Vamos concretando. Me ha pedido la palabra el Dr. FLOWER ROJAS.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Si, Presidente en ese sentido cada vez nos vamos preocupando cada vez pero quisiera que concretemos y si sobre las preguntas hay respuestas. Quedaron de presentarnos el comité de compensaciones con las actas y su conformación y sobre eso no ha pasado nada.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/19

Concejal CHICANGO, los árboles se pierden pero también la fauna, que pasa entonces con estos que nida en los árboles. Quisiera que las personas que trabajan en el DAGMA tuvieran el sentido de pertenencia verdadero del medio ambiente en la ciudad porque parece que no lo tuvieran...

EL PRESIDENTE: Concejal le pido entonces que reorientemos el debate...

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Si, que nos conteste acerca del censo de esa inversión si se hizo o no; que paso con el censo del 2014, los 4 años que se han perdido. Quiero escuchar eso.

EL PRESIDENTE: El Dr. JUAN MANUEL CHICANGO frente a la proposición cuales son las prioridades para que la Directora nos dé respuestas sobre el tema.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Presidente, en la sesión anterior yo hice una presentación general de cada uno de los puntos frente a la respuesta al cuestionario y creo que de las 6 preguntar pues las 6 hacen parte integral del cuestionario. Entonces que la doctora las presente muy concretamente y los interrogantes que surjan los vamos resolviendo.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. CLAUDIA MARIA BUITRAGO para que en el sentido de solicitud de los 2 citantes avancemos un poco en las respuestas.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA. –procederé a continuar con la metodología propuesta de dar respuestas según la solicitud de los citantes...

EL PRESIDENTE: Concejal FLOWER.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: La 3 y la 4 porque la 9 y 10, quedan pendientes.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA. Aquí las traje.





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: se debe dar claridad sobre el tema y las preguntas que queden pendientes del debate, si no es citada a otra sesión, por favor las envía por escrito. Tiene el uso de la palabra Dra. CLAUDIA MARIA. Un momento. Tiene la palabra la Dra. CLEMENTINA VELEZ.

H.C. MARIA CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Tener en cuenta Dra. CLAUDIA la pregunta que hice sobre la inversión de la CVC. ¿Quién la va hacer? ¿Cuánto se va a pasar? Eso para mí es muy importante porque eso resolverá varias respuestas a las preguntas de los barrios como la Flora - se cayó un árbol - y aun no le han dado respuesta.

EL PRESIDENTE: Con gusto Dra. CLEMENTINA, entonces Dra. CLAUDIA MARIA enrutemos las preguntas solicitadas por los concejales. Tiene la palabra.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA. –procede a continuar con las respuestas a los concejales citantes.

4. Detallar cuáles son las medidas que el DAGMA ha tomado y ejecutado para atender cada uno de estos individuos arbóreos.

El DAGMA

- Adelanta la actualización del Censo Arbóreo 2014-2015.
- Atiende las solicitudes allegadas por parte de la comunidad, empresas y demás entidades.
- Realiza la evaluación de alrededor de diez mil individuos forestales por mes.
- Determina el tipo de labor silvicultural requerida.
- Remite a los prestadores del servicio público de aseo el lote de individuos que requieren poda para su respectiva programación.
- Separa aquellos que requieran tratamiento fitosanitario.
- Programa con las cuadrillas propias, la ejecución de aquellos que requieren tala.
- Elabora estudios previos para la evaluación detallada, el estado fitosanitario y fitopatológico de cada individuo arbóreo previamente identificado, a efectos de conocer qué tipo de microorganismo lo está afectando, nivel de afectación y tratamiento efectivo.

DAGMA

2. Informar cuántas solicitudes de mantenimiento arbóreo tienen represadas en el periodo 2016 a la fecha, detallando si cuentan con un diagnóstico de los árboles, y el manejo fitosanitario de los mismos

Medio Ambiente

Febrero 2018

- 7.036 solicitudes pendientes de respuesta
- 24.323 solicitudes sin nombre de prestador
- 11.203 solicitudes a devoción de la fecha
- 6.856 solicitudes del por adelantado 2017 y 2018
- 1.283 solicitudes pendientes de respuesta

Solicitudes Pendientes

	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	12	65	551	664	1.292

DAGMA





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-578
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/19

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Presidente, en virtud que tenemos un quorum precario, quiero dejar una última observación. Cali es una ciudad que avista muchas especies de aves y sin arboles esto es difícil. Nos estamos quedando sin arboles prácticamente se están depredando. En sesión pasada, le manifesté mi preocupación por el tema de la tala indiscriminada y de la venta de esos especímenes arbóreos para que después sean transformados en carbón para los asaderos. Usted me manifestó que había corrido traslado a las autoridades les solicite que nos remitiera copia de ello, aquí no ha llegado.

Le repito me preocupa mucho el tema de los arboles porque se va afectando un potencial de la ciudad por ello le pido favor de suministrar copia o un información puntual sobre cuál es el plan sobre para la conservación, preservación, recuperación arbórea en nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. PELAEZ, luego la Dra. CLEMENTINA, pero les recuerdo que esto es un tema totalmente importante y nacen nuevas inquietudes poniéndose dispendioso el tema.

H.C. HERNY PELAEZ CIFUENTES: Si lo que aquí se está diciendo es cierto, entonces debieron hacerse por parte de la Contraloría los hallazgos administrativos, disciplinarios... Quisiera conocer los planes de mejoramiento que tuvo el DAGMA para resolver ese problema... Y si no se hizo el plan de mejoramiento que paso...

Así mismo si la Contraloría no hizo nada al respecto se debe preguntar qué clase de auditoria se está haciendo conforme a un problema de hace 7 años.

Lo que se está diciendo aquí la Dra. CLAUDIA BUITRAGO es muy serio, y ojala haya alguien de la Contraloría que tome nota y que en las próximas situaciones o proposiciones que se haga al DAGMA se le cita también para que se diga que es lo que se ha hecho con respecto a este tema.

EL PRESIDENTE: con la intervención del Dr. PELAEZ se hace importante que la Secretaría nos verifique si hay acompañamiento de la Contraloría o de la Personería en el recinto, Secretario por favor nos certifica.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Señor Presidente, cuando se convocan las sesiones se le envía un oficio al Señor Contralor y Personero diciéndoles que en el mes de marzo, abril y prorrogas habrá sesiones permanentes en el Concejo; ellos deben venir o delegar un funcionario de la Contraloría. A la fecha no tengo ningún informe en el escritorio quien esta delegado de estas dos entidades.

EL PRESIDENTE: Secretario, entonces insistir en el tema notificar para que haya acompañamiento en ese sentido.

EL SECRETARIO: Así se hará, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Dra. CLEMENTINA VELEZ, tiene el uso de la palabra.

H.C. MARIA CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: he sido la concejal que más a mortificado al Personero y al Contralor... La pregunta es supremamente cruda. Por favor díganos Dra. CLAUDIA –que Alcaldes y que Directores del DAGMA han recorrido estos 8 años... Necesitamos los nombres. Gracias.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la Dra. MARIA GRACE FIGUEROA

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: respecto a la Personería y Contraloría no los volvimos a ver, la observación que haría frente a esta diapositiva que nos muestra la Directora del DAGMA es la falta de efectividad de los entes de control.

Sobre los derechos de petición la jurisprudencia indica que no tiene formalidad y de cara al código disciplinario en no darles respuesta se convierte en una falta gravísima, que da destitución del cargo. Es decir que el DAGMA está en mora de destituir a muchísima gente. Estas quejas son recurrentes en toda la ciudad.- redacto lo referente a los nombrados y a los contratistas.

Le he tomado foto a la diapositiva no tiene presentación para la gestión pública y el servicio a la comunidad y que los entes de control no sirven es un desgobierno total.

Considero que alguien debe venir a la Corporación a los controles políticos tanto como el Contralor o el Personero porque para ello nos preparamos e investigamos todos los concejales.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: le pedimos a la Secretaría que para las proposiciones futuras y los debates de control político debe citarse nuevamente al Contralor y al Personero o en su defecto a la persona que sigue en el rango de auxiliar o el subcontralor. Concejal citante, tiene el uso de la palabra.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: sobre el tema que toca la Dra. MARIA GRACE, en el tema de la Contraloría tengo algo pendiente del debate y si es posible citar 5 o 6 veces a la directora del DAGMA habrá que hacerlo porque es en defensa de nuestro medio ambiente pero quiero leer la conclusión que saca la Contraloría sobre el tema del zanjón del burro. –El H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, procede a darle lectura a la conclusión referida-

Yo si quisiera Presidente que vamos concluyendo porque nos dan la razón en lo que estamos haciendo, pero la ciudadanía caleña no puede esperar a que pasen 4 años más de la administración y el tema del medio ambiente siga enredado.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: verificación del quorum.

EL PRESIDENTE: con mucho gusto concejal. Secretario, sírvase verificar el quorum.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(A)	RODRIGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(A)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(A)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(A)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(A)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VELEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

9 honorables concejales Señor Presidente. No hay quorum decisorio.

EL PRESIDENTE en vista que no hay quorum se levanta la sesión y se le pide a la Dra. CLAUDIA MARIA que envíe las respuestas por escrito.

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA. Presidente, con todo respeto...

EL PRESIDENTE: Ya se levantó la sesión Dra. CLAUDIA MARIA.



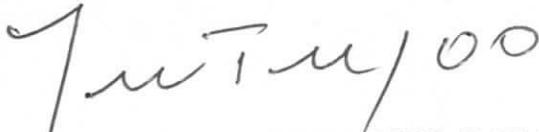
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

DRA. CLAUDIA MARIA BUITRAGO- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE –DAGMA. Presidente, con todo respeto, yo quería solicitarle formalmente que me permitieran rendir las respuestas. Ustedes merecen respeto de mi parte y el respeto de mi parte es responder verbalmente además de responder por escrito además que la comunidad conozca las respuestas.

EL PRESIDENTE No hay quorum esperamos nuevamente que se programen nuevamente una citación por parte de la Secretaría. Se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 3:30 de la tarde.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE**


**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.


**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**